

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 265

Período del 28/10/06 al 03/11/06

Montevideo – Uruguay

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 265.....	1
1. Licitación del MDN Genera Polémica	1
2. Misiones de Paz: Novedades en Haití y el Congo.....	2
3. Maniobras del Ejército Argentino Conmocionaron Paysandú	2
4. Armada Nacional: V/E “Capitán Miranda” Participó en Acto Conmemorativo	3
5. Ley Sobre Armas Incautadas	3
6. Legisladores Participan en las Maniobras Navales "Atlas Sur".....	3
(La República Sección POLITICA 29/10/06; El Observador Sección URUGUAY 03/11/06).....	4
7. Jorge Rosales Asumió Como Nuevo Cte. En Jefe Del Ejército.....	4
8. Editorial: “No está muy claro”.....	4
9. “Éxodo Oriental”: Recreación Histórica en Flores	5
10. Cumbre Iberoamericana: FAU Desplegará Todos sus Efectivos y Unidades....	5
11. Editorial: Acerca de Decreto Sobre el Patrimonio Submarino.....	5
12. Desaparecidos: Culminan Excavaciones y Empieza Campaña Internacional...6	
13. Gobierno Evalúa Comprar Seis Helicópteros Para la Armada.....	7
14. Película Sobre Vida de Henry Engler: Filman Escenas en Cuartel del Ejército 7	
15. Solicitan Indagatoria Por Caso de Sacerdote Desaparecido.....	7
16. Juan María Bordaberry: Cierre de Fronteras y Nuevas Acusaciones	8
17. Crean la “Asociación de Familiares de Víctimas de la Sedición”	8
18. Militares Procesados: SCJ Analiza Recurso de Inconstitucionalidad	9
19. Violación DD.HH. Durante Dictadura: Justicia Investiga Homicidios de Soca . .9	
20. Amenazas de Bomba: En Centro Educativo y Aeropuerto de Carrasco.....	10

1. Licitación del MDN Genera Polémica

La licitación del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para contratar a una empresa que se encargue de grabar y desgrabar la información emitida en los informativos de los canales de televisión y algunas radios (ver Informe Uruguay 264) generó polémica. Al respecto, el Diputado colorado Daniel García Pintos (Lista 15) cursó un pedido de informes y acusa al gobierno de analizar las noticias con fines de censura. Allí solicita que se indiquen las características que reúne la tarea para la cual se realiza la licitación, razones pormenorizadas por las cuales se ha tomado dicha determinación y el destino final de la información que proporcione la empresa adjudicataria. Para el Diputado, lo que el Poder Ejecutivo pretende es hacer un análisis de la información periodística. *“Existe un dejo de autoritarismo en el gobierno con respecto a la prensa”*, agregó. Desde el MDN se señala que éste es un trámite de rutina y que no se analizan los contenidos, sino que sólo se remite la información. El Cnel. José Couto, Jefe de Prensa y Relaciones Públicas del MDN, dijo esta semana a la prensa que la licitación salió publicada como cualquier otra y explicó que la información se utilizará para conocer: *“lo que sale en los informativos locales y que tiene que ver con el Ministerio de Defensa. Se hará un resumen de lo que sale en el informativo y se hará un compilado que se publicará en la página web. En el sitio de Internet de la Oficina*

de Prensa está el Resumen de Prensa y de los informativos. Como es mucho más costoso para el Ministerio tener los equipos para grabar, se van a contratar los servicios de una empresa particular”, explicó Couto. Finalmente, el Cnel. aseguró que cualquier persona podrá ver los Resúmenes de Prensa y de los informativos en la página de Internet del MDN (www.mdn.gub.uy). Recordemos que la cartera de Defensa convocó a una licitación para contratar a una empresa que se encargue de recopilar la información emitida en los informativos de los canales de televisión 4, 5, 10 y 12 y de algunos programas radiales durante un año, según consta en el llamado a licitación realizado por la Secretaría de Estado.

(Radio El Espectador 27/10/06)

2. Misiones de Paz: Novedades en Haití y el Congo

Esta semana se llevaron a cabo elecciones presidenciales en la República Democrática del Congo (RDC), donde las FF.AA. uruguayas cumplen destacado papel en el marco de la Misión de Paz de las Naciones Unidas (ONU) para el referido país. En tal sentido, el Presidente saliente, Joseph Kabila y el opositor, y ex guerrillero Jean-Pierre Bemba se disputaron la jefatura de ese país africano. Cabe recordar que los enfrentamientos durante la campaña electoral fueron tan sangrientos, que los militares uruguayos que integran la Misión de Paz de la ONU en la RDC, debieron construir trincheras alrededor de la casa de Bemba. La Fuerza de Paz de la ONU para la RDC está compuesta por unos 17.000 soldados, que constituyen la misión de paz más grande del mundo, que gasta en su funcionamiento alrededor de U\$S 1.000 millones anuales. La primera ronda de las elecciones por la Presidencia de la RDC dieron como resultado que Kabila obtuvo el 45% de los votos, y Bemba, tan sólo el 20%. Este resultado, sin embargo, abrió paso a la convocatoria de la segunda vuelta, pues ninguno de los dos obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios. Por otra parte, se espera que en las próximas jornadas se revele el resultado de esta nueva instancia electoral. En otro orden, en Haití miles de personas se manifestaron el 27/10 en un suburbio de la capital, Puerto Príncipe, para reclamar la partida del país de los Cascos Azules de la ONU. La Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah) cuenta con más de 7.000 militares (entre ellos, un importante destacamento de efectivos uruguayos) y 1.200 policías internacionales.

(El Observador Sección INTERNACIONAL y El País Sección INTERNACIONAL 28/10/06; La República Sección MUNDO 29/10/06)

3. Maniobras del Ejército Argentino Conmocionaron Paysandú

El País (28/10) consigna que la onda expansiva de dos fuertes detonaciones realizadas en la madrugada del viernes 27/10 por el Ejército argentino, en un campo militar cercano a la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), a dos kilómetros del río Uruguay, sorprendió a la población de la localidad uruguaya de Paysandú (aprox. 380 Kms. al NO de Montevideo) y alertó a las autoridades locales. Según fuentes del gobierno argentino, se habían realizado dos detonaciones “*debidamente controladas*” en el marco de maniobras militares. Autoridades de la Prefectura Naval Argentina aseguraron a la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) y a la Policía Nacional uruguayas que las referidas maniobras fueron anunciadas hace 10 días en un Comunicado Oficial. Según la crónica de “El País”, tal Comunicado no fue remitido a las autoridades de Paysandú, y las carteras de Defensa Nacional e Interior habrían sido informadas por las autoridades argentinas luego de haberse realizado las referidas maniobras. Por otra parte, “La República” (28/10) consigna que los teléfonos de las dependencias de la PNN, Bomberos y la Policía de Paysandú colapsaron debido a la cantidad de personas que llamaron para informar que “*algo malo había sucedido*”, tras escuchar los dos estruendos que quebraron el silencio de la noche. Hasta el momento no se ha indicado, por parte de las autoridades argentinas competentes, qué tipo de explosivo fue el utilizado.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 28/10/06)

4. Armada Nacional: V/E “Capitán Miranda” Participó en Acto Conmemorativo

El País (29/10) consigna que con una maniobra naval a cargo de varias Unidades de la

Armada Nacional se conmemoraron la tarde del domingo 29/10, en la bahía de Maldonado y frente a la ciudad de Punta del Este (aprox. 150 Kms. al E de Montevideo), los 200 años de la "Primera invasión inglesa" al Río de la Plata, que según las crónicas de la época fue particularmente violenta en la ciudad de Maldonado (140 Kms. al E de Montevideo). En tal ocasión, el velero escuela "ROU 20 Capitán Miranda" ingresó a la bahía y su tripulación efectuó una salva de disparos que fue respondida con disparos de una pieza de artillería desde la Rambla de Circunvalación de la península de Punta del Este. Por otra parte, cabe recordar que este evento es el que dio comienzo a la semana de festejos preparatorios del centenario de la localidad de Punta del Este que se cumplirá el año próximo. En otro orden, el V/E "Capitán Miranda" atracó con posterioridad al evento conmemorativo, en el muelle oficial del referido balneario, donde pudo ser visitado durante toda la semana, albergando varias actividades relacionadas al centenario de la ciudad.

(El País Sección NACIONAL 29/10/06)

5. Ley Sobre Armas Incautadas

La República (29/10) consigna que el Parlamento resolverá en pocos días más el destino de más de 12 mil armas incautadas por el Poder Judicial y que actualmente se hallan en los depósitos del Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional. En tal sentido, un proyecto que rescató el Diputado frenteamplista Jorge Menéndez (Partido Socialista/FA) de los archivos del Poder Legislativo apunta a regular el destino de las armas incautadas o confiscadas (ver Informe Uruguay 264). Con la promulgación de una ley sobre armas remitidas por el Poder Judicial al SMA del Ejército, se reducirá de 6 a 3 años el período en el cual las armas son retenidas por el Ejército Nacional *"disminuyendo notoriamente además los gastos que demandan su custodia y su mantenimiento"*, dijo al matutino el Diputado Menéndez. *"Hemos tenido en cuenta en la redacción del proyecto que no sólo el Ejército puede estar interesado en la utilización de aquellos materiales en el depósito del SMA, sino también la Armada Nacional y la Fuerza Aérea (FAU) que, en ciertos casos, podrían mantener algún interés en cierto tipo de armamento. Dadas las condiciones que vive el país y, en particular, nuestras FF.AA., sería una picardía que hubiera que proceder a la eliminación de este armamento. En esto también incluyo a la Policía Nacional"*, destacó el legislador. La crónica del matutino reseña que de la totalidad de las armas incautadas en procedimientos policiales o confiscadas por la Aduana por carecer de trámites legales, la gran mayoría son destruidas mediante su fundición. Sólo se rescatan aquellas que tienen algún valor histórico o de colección. Estas pasan a ser propiedad del museo del Ejército. Por otra parte, el Diputado Menéndez calculó que el 90% de las armas en los depósitos de material y armamento no son útiles para las FF.AA. ni para la Policía, y que ni siquiera son pasibles de ser recicladas.

(La República Sección POLITICA 29/10/06)

6. Legisladores Participan en las Maniobras Navales "Atlas Sur"

La República (29/10) consigna que varios legisladores de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes participaron desde el pasado viernes 27/10 hasta el lunes 30/10, en distintas etapas de las maniobras y ejercicios navales "Atlas Sur" en las que la Armada uruguaya intervino junto con sus pares de Brasil, Argentina y Sudáfrica en aguas del Atlántico Sur. El Diputado frenteamplista Víctor Semproni (Espacio 609/FA) señaló que el cometido de la participación de los legisladores en las operaciones es para poder tener un conocimiento directo de las maniobras navales fuera de aguas jurisdiccionales uruguayas. Acotó que los parlamentarios tienen la oportunidad de poder presenciar directamente *"cómo operan las embarcaciones, cómo se mueve la oficialidad y cumplen con los ejercicios planificados"*. A partir de allí, los integrantes de la comisión legislativa estarán en condiciones de poder realizar *"un informe adecuado de los ejercicios"* y transmitirlo al Parlamento y a la opinión pública. Entre las maniobras que se realizaron, se destaca el traslado del helicóptero que donó la Armada de Brasil a la uruguaya para el rescate y patrullaje en el mar (ver Informe Uruguay 264). En la operación participaron la fragata brasileña "Rademaker" y el buque de la Armada Nacional "ROU 04 Artigas". Según la crónica del matutino, en el marco de estas maniobras navales, la fragata uruguaya "Montevideo" realizó

maniobras de lanzamiento de torpedos, abordaje de embarcaciones y rescate de personas naufragadas.

(La República Sección POLITICA 29/10/06; El Observador Sección URUGUAY 03/11/06)

7. Jorge Rosales Asumió Como Nuevo Cte. En Jefe Del Ejército

El pasado día lunes 30/10, asumió el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Jorge Rosales, al ser designado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez luego de que éste destituyera al Tte. Gral. (r) Carlos Díaz, por reunirse con el ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000) Dr. Julio María Sanguinetti y el ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, sin previo aviso al mando superior y no contando con la autorización correspondiente. El nombramiento de Rosales causó sorpresa y malestar entre algunos Generales del Ejército, ya que, por orden de derecha, Rosales era el 11° en el orden de un eventual ascenso a la comandancia de la Fuerza de tierra. Por tanto, los Grales. Manuel Saavedra y Héctor Islas, que estaban entre los diez Oficiales que fueron salteados, ya pidieron su pase a retiro. Rosales, de 52 años, ascendido a Gral. el pasado 1° de febrero, se desempeñó como Jefe de Estado Mayor del Ejército durante el mandato del Tte. Gral. (r) Carlos Díaz. Al ser impuesto en su nuevo cargo, el flamante Cte. en Jefe señaló que esto *“facilitará la continuidad en la gestión”,* ya que *“este relevo en el mando superior del Ejército no supondrá cambios fundamentales, independiente de los propios que la impronta personal pueda traer aparejados”.* Agregó a su vez que habrá continuidad en cuanto a la *“misión, objetivos, planes estratégicos y operacionales vigentes”.* Rosales expresó que, mediante su designación, el gobierno quiso dar un mensaje a la Oficialidad joven. Según consigna “El País” (31/10) el Presidente Vázquez confirmó esto cuando señaló que la asunción de Rosales representa *“el comienzo de la renovación en el Ejército”.* Por otra parte, Rosales manifestó su interés en que se implemente en el Ejército un sistema de comunicación social, ya que, según expresó, *“nuestros conciudadanos tienen el derecho de saber más, mejor y en tiempo más oportuno, sobre las tareas que las FF.AA. realizan”.* A su vez, en entrevista con el periodista Emiliano Cotelo para “Radio El Espectador”, Rosales indicó que una de las primeras preocupaciones que tiene al asumir la comandancia del Ejército, *“es tratar de buscar la forma de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestro personal”.* Agregó luego que es también *“un desafío muy grande la renovación del material bélico”* con el que cuenta la Fuerza de tierra. Respecto al tema de los DD.HH., el nuevo Cte. en Jefe sostuvo que aspira a contribuir a que se observen estas cuestiones *“con otra visión, con otro espíritu”.* Cabe agregar que a la ceremonia de asunción asistió toda la primera plana del gobierno nacional así como los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti y Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995). Sin embargo estuvo ausente el ex Presidente de facto durante el período dictatorial (1973-1985), Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, lo cual fue considerado una señal positiva desde filas del gobierno.

(El País Sección NACIONAL 30 y 31/10/06; La República Sección POLÍTICA 28,30 y 31/10/06, y 01/11/06; El Observador Sección URUGUAY 31/10/06; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/06; Radio El Espectador 28 y 31/10/06, y 01/11/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 03/11/06)

8. Editorial: “No está muy claro”

El Editorial del diario El País (30/10) hace referencia a la destitución del Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. (r) Carlos Díaz, luego de reunirse con miembros de la oposición política, en alusión al Senador colorado, Dr. Julio María Sanguinetti (Foro Batllista) y al ex Ministro de Defensa Nacional (2000-2004), Prof. Yamandú Fau (ver Informe Uruguay 264). En contraposición, el Editorial se pregunta por qué no se relevó también al Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Juan Fernández, después de que el líder nacionalista, Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo), admitió haberse reunido con el mencionado jerarca naval. El Editorial afirma entonces que: *“La ciudadanía observa dos hechos similares con distintos desenlaces y tiene derecho a saber cuáles son los motivos para que sea así (...) salvo que haya alguna información que no tomó estado público, estos episodios demuestran una gran incoherencia”.*

(El País Sección EDITORIAL 30/10/06)

9. "Éxodo Oriental": Recreación Histórica en Flores

El País (30/10) consigna que durante 3 días 300 jinetes de todas las edades recorrieron en el Departamento de Flores (aprox. 180 Kms. al NO de Montevideo) un tramo de 90 kms. del recorrido que el máximo prócer de la República, Gral. José Artigas, hizo en 1811 hacia Ayuí, en lo que se denomina como "El Éxodo Oriental". Ese episodio histórico fue recreado entre los días viernes 27 y domingo 29 de octubre. Respecto a lo que fue esta celebración, el Secretario General del municipio de Flores, Ricardo Berois, señaló que: *"Unos 300 jinetes llegaron desde todos los puntos del país, pero también porque participó gente de todas las edades, mujeres, hombres y niños. Asistieron personas desde 6 años a más de 70"*. La recreación estuvo compuesta de una cabalgata que recorrió 90 kilómetros en tres días. Cada tramo establecido se cumplió con puntualidad, y cada noche, a la llegada, se desarrollaron espectáculos artísticos folklóricos y bailes en los que participó la población local. La crónica del matutino señala que dado su éxito, el evento quedará seguramente instalado como una de las actividades oficiales de la programación anual de eventos del gobierno de Flores.

(El País Sección NACIONAL 30/10/06)

10. Cumbre Iberoamericana: FAU Desplegará Todos sus Efectivos y Unidades

La República (30/10) consigna que los alrededor de 3.000 funcionarios de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) permanecerán en estado de alerta durante los días que dure la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (ver Informes Uruguay 262, 263 y 264), que se desarrollará en Montevideo los días 3, 4 y 5 de noviembre próximo, a los efectos de minimizar las posibles amenazas. Para ello todos sus aviones y helicópteros estarán desplegados en distintos puntos estratégicos, y en las últimas jornadas se realizaron una serie de entrenamientos tanto en el aire como en tierra. A disposición para el evento estarán aviones A37 y "Pucará" de la FAU, sumándose también los helicópteros, todo lo cual conformaría unas 30 aeronaves, prontas para entrar en acción cuando así se lo considere. Por otra parte vale marcar que el radar que fuese prestado por el gobierno español para cubrir la seguridad aérea del evento, ya se encuentra instalado en la Base aérea "Boizo Lanza" de la FAU y actualmente se están haciendo los últimos ajustes a la vez que el personal español está entrenando a los funcionarios locales. La crónica del matutino señala que el radar prestado por el gobierno español tiene un alcance de casi 500 kms. de radio. Si bien las autoridades de la FAU consideran muy remota la posibilidad de algún tipo de maniobra por aire durante la realización de la Cumbre Iberoamericana, igualmente no quieren dejar detalles librados al azar y para ello desde hace ya un tiempo vienen realizando trabajos de inteligencia, como ser el intercambio con las Oficinas regionales de INTERPOL. Por otra parte, el 31/10 se realizó en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (Departamento de Canelones) el simulacro de un accidente aéreo, el cual fue catalogado como exitoso por la experiencia recogida. Dicho operativo, que consistió en simular que un avión Hércules C130 tuvo un accidente al aterrizar y se incendió, formó parte de los requisitos establecido en materia de seguridad para la realización de la Cumbre. La organización fue llevada adelante por la FAU y cumplió con las directivas de la Organización de la Aviación Civil Internacional. El objetivo del entrenamiento fue evaluar el nivel de respuesta en cuanto a capacidades de entrenamiento y grado de coordinación, en cuanto a la comunicación de los distintos actores. Por su parte la Armada Nacional tendrá a su cargo el control de toda la zona costera de Montevideo disponiendo para ello varias embarcaciones, mientras que el Ejército Nacional, tendrá una tarea de apoyo a la Policía como ser con sus escuadrones "antiterrorismo".

(La República Sección POLITICA 30/10/06, 01 y 02/11/06; El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 01/11/06; Radio El Espectador 01/11/06)

11. Editorial: Acerca de Decreto Sobre el Patrimonio Submarino

En artículo publicado por "El País" (31/10) en su sección Editorial, se señala que un nuevo decreto, del 14 de septiembre pasado, sobre las solicitudes de búsqueda y rescate de embarcaciones sumergidas, *"marca un cambio de rumbo para mejor en la tutela del patrimonio histórico y cultural"*

subacuático de nuestro país y mundial". En tal sentido se indica que respecto a las solicitudes de búsqueda y rescate de embarcaciones sumergidas, se suspende la recepción de nuevas solicitudes, da de baja a las que estuvieran en espera, y limita la cantidad de prórrogas posibles para las solicitudes. Según consigna el matutino, en el decreto se señala que *"este acervo cultural nacional no renovable"* debe ser preservado para las futuras generaciones, para lo cual el Estado *"deberá generar una política de investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural sumergido"*. En el artículo se menciona que se procura así subsanar algunos de los problemas derivados de la legislación preexistente sobre el tema, en el entendido de que es preciso *"generar la normativa jurídica alternativa que permita un tratamiento adecuado desde el punto de vista científico-cultural y económico"*. Por último se agrega que lo establecido en el decreto no se aplicará para *"los proyectos cuyos objetivos sean exclusivamente científicos y cuenten con la aprobación previa de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación."*
(El País Sección EDITORIAL 31/10/06)

12. Desaparecidos: Culminan Excavaciones y Empieza Campaña Internacional

Las excavaciones en búsqueda de restos de ciudadanos detenidos desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985) culminó el día 31/10 por decisión del Poder Ejecutivo. El anuncio fue realizado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, quien agregó además que toda la información obtenida en el marco de las mencionadas excavaciones será remitida a la Justicia. El trabajo se venía realizando en predios de los Batallones N° 13 y 14 del Ejército Nacional y en una chacra próxima a la ciudad de Pando (aprox. 30 Kms. al NE de Montevideo). En ésta última se encontraron los restos del militante comunista, Ubagesner Chávez Sosa, mientras que en el Batallón N° 13 se encontraron los restos del Esc. Fernando Miranda además de algunos restos humanos que no pudieron ser identificados. El Presidente Vázquez anunció también que el paso siguiente será solicitar información a los países de la región en referencia a ciudadanos uruguayos desaparecidos en sus respectivos territorios. El mandatario recordó que terminar con las excavaciones en predios militares y particulares no significa que el tema quede *"cerrado"*, aunque advirtió que cualquier nueva búsqueda de restos de desaparecidos *"estará supeditada a informaciones que puedan ser consideradas serias"*. Entretanto, el equipo de antropólogos y arqueólogos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República (UdelaR), que venían realizando las tareas de investigación, procurará ahora obtener financiación para continuar sus tareas ya que habrían claros indicios sobre la realización de la denominada *"operación zanahoria"* (realizada hacia 1984, con el fin de procurar eliminar cualquier rastro de los restos de ciudadanos aun desaparecidos, que fueron muertos en predios militares). Por otra parte, el Presidente Vázquez anunció que en breve estará pronto el libro que se encargó desde el gobierno a los historiadores José Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico sobre lo sucedido a los ciudadanos desaparecidos, en base a la información obtenida por la *"Comisión para la Paz"* que investigó sobre la temática durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000-2005) y la información que ha recabado al respecto el actual gobierno. En cuanto a la culminación de las excavaciones, Milka González, miembro de la asociación de *"Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos"*, en entrevista con *"Radio El Espectador"* expresó que esta decisión del gobierno no fue una sorpresa para ellos ya que se habían reunido con el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, quien se los había adelantado. En cuanto a la decisión del gobierno de solicitar información a los países de la región afirmó: *"Soy un poco pesimista en ese aspecto, en cuanto a que se avance mucho. Las verdades están dentro del país, no fuera"*. Por su parte, el flamante Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Jorge Rosales, señaló que la Fuerza de tierra no tiene más información disponible relativa a los restos de los desaparecidos. Aclaró a su vez, que pretende que los oficiales generales y el resto de la escala jerárquica *"ejerza los liderazgos correspondientes para que en las diferentes actividades cada uno vaya tratando de concentrarse"* para *"ir dejando de lado este tema que en lo personal y por disposición del mando superior considero prácticamente terminado"*.

(La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 31/10/06; El País Sección NACIONAL 31/10/06 y 02/11/06; Radio El Espectador 31/10/06 y 01/11/06; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 03/11/06)

13. Gobierno Evalúa Comprar Seis Helicópteros Para la Armada

Búsqueda (01/11) consigna que el gobierno uruguayo está analizando la posibilidad de comprar seis nuevos helicópteros de origen alemán para la Armada Nacional, con un costo que rondaría los U\$S 2 millones, según informó el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi. El jerarca explicó, al comparecer el pasado martes 24/10 ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, que hubo de parte del gobierno de Alemania un ofrecimiento de "materiales" para las FF.AA., entre los que figuran seis helicópteros. Bayardi respondió de esa forma a una consulta que realizó el Diputado nacionalista Javier García (Alianza Nacional/PN), quien además preguntó si el costo de la compra sería efectivamente de unos U\$S 2 millones. *"Se está considerando que el precio sea de ese entorno. Tampoco sería un pago contado, y se está evaluando la posibilidad de financiar"*, explicó el Subsecretario. La crónica del Semanario agrega que actualmente la Armada Nacional cuenta con tres helicópteros.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06)

14. Película Sobre Vida de Henry Engler: Filman Escenas en Cuartel del Ejército

Según consigna el Semanario Búsqueda (01/11), más de 20 años después de haber estado allí recluido como "rehén" de la dictadura militar (1973-1985), el otrora dirigente del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Henry Engler volvió recientemente al Regimiento de Caballería Blindado N° 2 de Durazno (aprox. 190 Kms. al N de Montevideo), donde filmó parte de un largometraje documental sobre su vida, que será presentado en salas mercado durante el próximo año 2007. Engler ingresó al referido cuartel, previa autorización por parte del Ministerio de Defensa Nacional, y estuvo en un lugar subterráneo que según sus recuerdos puede haber sido su calabozo durante el tiempo que allí permaneció. Engler había sido apresado en agosto de 1972, cuando estaba en un bar en la Avenida "8 de Octubre" (Montevideo). La filmación de la película básicamente se dividió entre Uruguay y Suecia, país donde reside desde hace 20 años. Según la crónica del Semanario, en el Regimiento de Durazno *"lo principal no fue el lugar físico en el que se hizo el rodaje, sino el cierre emocional"* de Engler, quien para la filmación ingresó por primera vez a ese cuartel después de tantos años. Engler es médico y dirige actualmente un centro de investigación de la Universidad sueca de Uppsala.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06)

15. Solicitan Indagatoria Por Caso de Sacerdote Desaparecido

El País (01/11) consigna que el Abogado Oscar López Goldaracena presentó esta semana una nota ante la Embajada de Argentina en Montevideo solicitando la reactivación de la búsqueda del sacerdote Mauricio Kleber Silva, desaparecido en Buenos Aires en 1977. En el documento presentado por el letrado se plantea que se investigue *"en relación a la desaparición del padre Mauricio, cura barrendero, ciudadano uruguayo, desaparecido en Argentina en junio de 1977"*. La crónica del matutino agrega que el Dr. López Goldaracena acudió a la residencia diplomática acompañado de Gloria Sellera, amiga de la infancia del sacerdote. Por otra parte, el Abogado se mostró satisfecho con la receptividad lograda en la Embajada: *"Estamos sumamente reconfortados, muy agradecidos por la respuesta dada por el gobierno argentino (...), asegurándonos que se va a investigar el caso, a través de la Secretaría de DD.HH."*. López Goldaracena dijo que también se entrevistará con la Cancillería uruguaya, mientras está a la espera de lo que informe la Nunciatura, que hasta ahora no lo ha recibido. *"Hoy por hoy le estamos exigiendo que los archivos, si es que existen en relación con este tema, sean abiertos y proporcionados a la opinión pública. El Vaticano debe recapacitar y comprender que aquí se trata de esclarecer un caso de desaparición, donde la información no debería ser un secreto de Estado"*, concluyó López Goldaracena. Por otra parte, "La República" (01/11) consigna respecto al tema que la Cancillería uruguaya tramitó ayer ante el Vaticano la desclasificación de documentos sobre el caso de desaparición del sacerdote Kleber Silva, pero recibió como respuesta de la Iglesia Católica que esos archivos están *"cerrados a la libre consulta"*. La posibilidad de obtener archivos de la Iglesia Católica sobre el tema también se habían visto frustradas en Uruguay, cuando la Nunciatura de Montevideo se negó a otorgar una entrevista por el caso de Kleber

Silva, aduciendo que eran hechos del pasado.
(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 01/11/06)

16. Juan María Bordaberry: Cierre de Fronteras y Nuevas Acusaciones

La República (01/11) consigna que la noche del 31/10 la Justicia uruguaya dispuso el cierre de fronteras al ex Presidente de facto (entre el 27 de junio de 1973 y el 12 de junio de 1976) Juan María Bordaberry. Esto fue dispuesto por la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Graciela Gatti, en el marco de las acusaciones que enfrenta Bordaberry por los delitos de "Atentado a la Constitución", "coautoría de privación de libertad" y "homicidio". Cabe recordar que una semana atrás, la Fiscal Ana María Tellechea pidió el procesamiento con prisión de Bordaberry por el golpe de Estado de junio de 1973, los asesinatos de Chávez Sosa y Fernando Miranda, y las desapariciones de José Arpino Vega, Otermin Montesdeoca, Julio Correa Rodríguez, Carlos Arévalo, Juan Manuel Brieba, Eduardo Bleier y Luis González González (ver Informe Uruguay 264). Por otra parte, y según consigna el Semanario "Brecha" (03/11), el homicidio del militante comunista Álvaro Balbi, podría sumarse a los delitos atribuidos a Bordaberry, y también comprometería a los ex policías Ricardo Medina, José Sande Lima, y al ex Director Nacional de Cárcenes, Inspector Principal (r) Enrique Navas. En tal sentido, la Fiscal Tellechea y la Jueza Gatti analizarán la semana próxima si el asesinato de Balbi, en julio de 1975, puede incorporarse al pedido de procesamiento contra Bordaberry como otro delito de homicidio muy especialmente agravado. A su vez, el día lunes 06/11 será interrogada Lille Carusso, viuda de Balbi, que relatará el contenido de su investigación personal, realizada durante 30 años, sobre el asesinato de su marido. Carusso, actualmente a cargo de la secretaría de DD.HH. del Partido Comunista (PCU/Frente Amplio) ha colaborado en diversas investigaciones sobre casos de la dictadura desde el grupo de "Familiares de Asesinados Políticos", y ha logrado reunir documentación y testimonios que le permiten asegurar que su esposo murió por los efectos de la tortura a la que fue sometido por agentes de la dictadura (1973-1985). En tal sentido, un policía indicó a Carusso que está dispuesto a testificar ante la Justicia acusando por el crimen a los ex policías Medina, Sande Lima y Navas, según información en poder del Semanario "Brecha". Cabe agregar que en caso de que Bordaberry sea finalmente procesado por la Justicia, deberá cumplir prisión. Pues, aunque la "Ley de humanización del sistema carcelario" prevé que los mayores de 70 años podrán cumplir prisión domiciliaria, fuentes judiciales dijeron a "El País" (02/11) que en este caso se entiende que debido a la gravedad de los delitos cometidos no se verá beneficiado de ese beneficio.

(La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06; El País Sección NACIONAL 02/11/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 03/11/06)

17. Crean la "Asociación de Familiares de Víctimas de la Sedición"

Búsqueda (01/11) consigna que un grupo de familiares de personas muertas por la actividad de la guerrilla durante las décadas de 1960 y 1970 creó recientemente la denominada "Asociación de Familiares de Víctimas de la Sedición", la cual proclama entre sus objetivos *"promover la investigación de los crímenes cometidos por la sedición y no aclarados hasta la fecha (...) difundir en forma objetiva y respetuosa la verdad histórica del pasado reciente del Uruguay"* y *"contribuir sin odios ni resentimiento a la definitiva reconciliación de los uruguayos, de acuerdo a su historia y tradición"*. Según la crónica del Semanario, el grupo anuncia como fecha de fundación el 6 de octubre pasado, y señala como uno de sus voceros a Rafael Pablo Guidet, cuyo padre, Rafael César Guidet, coleccionista de armas, fue asesinado el 26 de septiembre de 1969 por miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), durante un copamiento que realizaron para robarle sus armas. Por otra parte, la Asociación aspira a *"reclamar la reparación económica para los familiares de víctimas mortales, y para todos aquellos que sufrieron daños físicos y morales como consecuencia de acciones perpetradas por la sedición y organizaciones asociadas"*. En otro orden, en la Sección "Cartas al Director" de la edición de esta semana del Semanario Búsqueda se publica una carta de la mencionada "Asociación de Familiares de Víctimas de la Sedición", dirigida a la opinión pública. En la misma se señalan los objetivos de dicha agrupación y su postura ante los hechos ocurridos en el Uruguay en las décadas del '60 y '70 del pasado siglo.

(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06)

18. Militares Procesados: SCJ Analiza Recurso de Inconstitucionalidad

Búsqueda (01/11) consigna que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) analizará próximamente el recurso de inconstitucionalidad que presentaron los Cneles. (r) Gilberto Vázquez, Jorge Silveira, Ernesto Ramas y Luis Maurente y los ex policías José Sande y Ricardo Medina, contra la "Ley de Amnistía" de marzo de 1985. La referida norma operó como una amnistía para los presos por delito de "sedición" y los militares y los policías sostienen que esa ley viola la Constitución que establece la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Cabe recordar que los uniformados antes mencionados fueron procesados por el Juez Luis Charles conjuntamente con el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el ex Mayor José Arab por "asociación para delinquir" y un delito de "privación de libertad" (**ver Informes Uruguay 258 y 259**) cometidos durante el período dictatorial (1973-1985). Al respecto, integrantes de la SCJ consideraron *"altamente probable"* que la misma se expida antes de fin de año. Por otra parte, los Cneles. (r) Vázquez, Silveira, Ramas y Maurente y los ex policías Medina y Sande, recusaron ante la SCJ a la Fiscal encargada de Corte, Mirtha Guianze, para intervenir como tal en el recurso de inconstitucionalidad contra la "Ley de Amnistía", según dijeron a Búsqueda fuentes judiciales. Antes de la decisión del máximo organismo judicial sobre la eventual inconstitucionalidad, debe expedirse el Fiscal de Corte como Asesor de la SCJ, según lo establecen las normas vigentes, pero: *"La circunstancia de que quien se encuentra encargada provisoriamente de estas funciones de asesoramiento, sea la misma (funcionaria) que actuó en calidad de parte en el proceso principal, solicitando incluso el procesamiento (pues fue Guianze quien pidió su procesamiento por "asociación para delinquir y privación de libertad" en su función de Fiscal Penal de 2° Turno), constituye un doble rol que a nuestro juicio resulta inadmisibles, encontrándonos ante una "circunstancia comprobable que pueda afectar la imparcialidad"*, dice el escrito firmado por los Abogados defensores Germán Amondarain y Julio Suárez. **En otro orden, "La República" (28/10) consigna que el Senador frenteamplista Eleuterio Fernández Huidobro (MPP/FA) respondió a la apreciación de los militares sobre la inconstitucionalidad de la "Ley de Amnistía". La crónica del matutino señala que Huidobro dijo al "Canal 5" (Televisora Estatal) que él y otras 50 personas no fueron amnistiados sino reprocesados: "Fueron amnistiados los que no hicieron nada, vaya amnistía, liberar gente que estaba presa por ser comunista, por tirar volantes. Y a nosotros nos volvieron a procesar, nos reprocesaron, nos recontra procesaron". Seguidamente explicó: "La Ley fue que si salíamos culpables cuando nos reprocesaba la Justicia civil, debido a las condiciones sufridas en los calabozos, se nos iba a computar por cada año, tres. A mí me quedaron debiendo años, ¡avisó! porque yo fui 15, que por 3 son 45, y la sentencia que yo recibí fue por menos. ¿Quién me va a pagar esa deuda? ". Finalmente sentenció: "Yo les ofrezco lo mismo, no puedo ofrecerles el maltrato, pero les voy a decir: primero vayan presos y después pidan amnistía".**

(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06; La República Sección POLITICA 28/10/06)

19. Violación DD.HH. Durante Dictadura: Justicia Investiga Homicidios de Soca

Búsqueda (01/11) consigna que el Juez Penal Huberto Alvarez, de la ciudad de Pando (aprox. 30 Kms. al NE de Montevideo) definirá próximamente si comienza la investigación sobre los homicidios de cinco militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), trasladados a Uruguay desde Buenos Aires (Argentina) en 1974 en el llamado "vuelo cero" y cuyos cadáveres fueron hallados acibillados a balazos el 20 de diciembre de ese año, en los alrededores de la ciudad de Soca (aprox. 55 Kms. al NE de Montevideo), al día siguiente del asesinato en París del Cnel. Ramón Trabal, quien se desempeñaba como agregado militar en Francia (ver Informe Uruguay 264). Por otra parte, cabe agregar que en apoyo de la denuncia se agrega la transcripción de una conferencia de prensa ofrecida en México por el extinto líder histórico del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate y otros documentos de índole periodística. Entre otras pruebas los denunciados, familiares de los fallecidos, solicitan que se agregue el expediente judicial de la época, que el Colegio de Abogados remita actuaciones de la Comisión de Ética Médica del momento y que se ordene al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) desclasificar toda la información del período dictatorial (1973-1985) vinculada al hecho. Por este caso son denunciados los ex

Presidentes de facto Juan María Bordaberry y Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, los mandos militares y policiales de la época, y los oficiales que actuaban en el Servicio de información y Defensa (SID) o el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).
(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 01/11/06; El País Sección NACIONAL 02/11/06)

20. Amenazas de Bomba: En Centro Educativo y Aeropuerto de Carrasco
El Observador (02/11) consigna que en la mañana del día 01/11 una voz anónima alertó al Ministerio del Interior por medio del teléfono 0800-5000 (línea gratuita que recibe aquellas llamadas relativas a todo el funcionamiento de la Cartera del Interior) respecto a la colocación de un artefacto explosivo en las proximidades del “Instituto Geselliano” (centro educativo, Montevideo). Tras la evacuación del instituto, efectivos de la Policía Nacional y Bomberos inspeccionaron el lugar. Según la crónica del matutino, en las inmediaciones, en una boca tormenta (desagüe) se descubrió una caja de zapatos de la que salían cables de color rojo, blanco y negro. En consecuencia, la Brigada de Explosivos del Ejército Nacional examinó el supuesto artefacto explosivo con el ojo láser de un robot electrónico, resultando ser en definitiva una construcción inofensiva. Por otra parte, en la tarde del día jueves 02/11, una llamada anónima, advirtiendo sobre una bomba, generó el desalojo de parte del Aeropuerto Internacional de Carrasco (Departamento de Canelones). El pedido de desalojo fue emitido por los altoparlantes de la terminal aeroportuaria, y se produjo sin incidentes. Las personas que estaban allí presentes, alrededor de 300, esperaron fuera de las instalaciones del aeropuerto mientras efectivos policiales, e integrantes del Ejército Nacional, de la brigada de explosivos, realizaron las pericias del caso en busca de la supuesta bomba. Finalmente, no apareció nada.
(Radio El Espectador y El Observador Sección URUGUAY 02/11/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnert Ibarra, Dominique Rumeau, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de

Quilmes www.unq.edu.ar